

Análisis de contenido comparativo del primer nivel curricular de Educación Física en Secundaria *

Analysis of comparative content of the first level curricular of Physical Education in Secondary

Jesús **Viciano Ramírez**
Francisco **Salinas Martínez**
Armando **Cocca**

Universidad de Huelva

E-mail: jviciano@ugr.es

Resumen:

El estudio trata de comparar, a través de un análisis de contenido de frecuencias de categorías temáticas extraídas de manera inductiva, los currículos de primer nivel de la LOGSE y la nueva LOE en la etapa de Secundaria. Analizamos los objetivos generales del área de Educación Física y los principales centros de interés sobre los que se centra el currículo de primer nivel, deduciendo los cambios principales ocurridos a nivel social, y político-educativo. Se pretenden clarificar los cambios legislativos en el currículo a través de esta metodología interpretativa de análisis, para orientar a los profesores hacia dónde deben encaminar su docencia y hacerles reflexionar críticamente sobre estos cambios.

Palabras clave: Cambio curricular. Análisis de contenido. Secundaria. Educación Física.

Abstract:

This study compares, through a frequency of categories inductive content analysis, the Secondary National Based Curriculum of LOGSE and LOE laws. We analysed the general objectives of Physical Education and the main issues were the two documents are centred. So we can deduce the main social and politicians changes occurred in this reform process. We tried to clarify these legislatives changes through this interpretative analysis methodology. Thus we will be able to guide teachers toward their teaching in Physical Education in the future and make them reflect critically about this process.

Key words: Curricular changes. Content analysis. Secondary. Physical Education

* * * * *

1. INTRODUCCIÓN

Nos encontramos en un proceso de cambio del primer nivel curricular provocado por la inminente implementación de la nueva Ley Orgánica de Educación (LOE), que deroga a la anterior Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) de 1990 tras la malograda Ley de Calidad. Ésta última llegó a publicarse en diciembre de 2002 [en julio de 2003 el primer nivel curricular para Educación Física (EF)], pero posteriormente nunca se implantó.

En BOE de 5 de enero de 2007, se publica el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en esta nueva LOE. Este documento, como saben, viene a establecer las enseñanzas comunes a impartir en el nivel educativo de Secundaria en todo el territorio nacional, a expensas de las matizaciones establecidas por cada Comunidad Autónoma en sus propios currículos.

Con el objetivo de analizar los principales cambios adoptados por esta Reforma Educativa, realizamos ahora un análisis comparativo centrado en el contenido, entre el Decreto 106/1992, de 9 de junio por el que se establecen las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria (BOJA de 20 de junio) y el Real Decreto de enseñanzas mínimas de la actual LOE (R.D. 1631/2006, BOE nº 5, de viernes 5 de enero de 2007).

Pretendemos sistematizar la comparación de estos dos currículos con un análisis interpretativo del contenido, extrayendo conclusiones para la EF futura a partir de un conteo de frecuencias de núcleos y centros de interés que se hacen explícitos y se deducen en los documentos analizados. Nuestro objetivo, con este sistema estructurado de análisis, es deducir el mensaje del currículo de primer nivel para aportar directrices prácticas a todos los profesionales que deben adaptar su docencia a esta nueva filosofía de enseñanza. Igualmente, aportamos nuestros comentarios particulares a modo de discusión de resultados, opinando sobre los hallazgos resultantes del análisis categorial.

Debemos mencionar, antes de mostrar concretamente los resultados de este estudio, la incorporación a este primer nivel de concreción del currículo en la nueva LOE de un cambio fundamental en la orientación de la enseñanza. Nos referimos a la inclusión de una serie de capacidades básicas que el alumno debe conseguir y que van a marcar la referencia final para todas las áreas dentro de la etapa. De cualquier manera, éste será el objetivo de otro trabajo, la aportación de las áreas a la consecución de estas capacidades.

2. MÉTODO

Realizamos un análisis comparativo de dos documentos que parte de una metodología cualitativa e interpretativa, concretamente usamos la técnica de análisis de documentos. En definitiva, se trata de un método de inducción de categorías temáticas a partir de las referencias explícitas encontradas en los documentos oficiales, analizados pormenorizadamente. En este análisis hemos

hecho referencia a dos cuestiones: los objetivos generales del área de EF para Secundaria, y los centros de interés o contenidos principales que tratan los documentos dentro del Área de EF. Otros aspectos o variables como la metodología o la organización del alumnado por ejemplo, no se han analizado.

Podríamos entender este análisis como una investigación de diseño descriptivo-comparativo en el que las variables dependientes son los objetivos y los contenidos o centros de interés de los currículos y la variable independiente el Sistema Educativo o Ley Educativa en los que se enmarcan, cuya filosofía interna (necesidades y costumbres sociales, influencias políticas, intereses del área de EF en ese momento histórico, etc.) debe influir en su contenido y mensaje fundamental al profesorado (Stenhouse, 1987).

El instrumento de análisis utilizado fue el análisis de contenido de los documentos, utilizado ampliamente en la investigación en general (Bardin, 1986; Krippendorff, 1990) y dentro del área de EF (Viciano y Salinas, 2005; Sánchez y Viciano, 2002; Moreno, 2001; Viciano, Delgado y Del Villar, 1997). Aplicamos un análisis diferente para cada variable. Para los objetivos realizamos un conteo de objetivos generales del área para Secundaria, fijando la atención en los verbos utilizados en cada caso y deduciendo de ellos la intención hacia la formación de los estudiantes. Igualmente, hicimos hincapié en los contenidos que encerraban en su interior dichos objetivos. Para el análisis de los temas que aparecían en los currículos, realizamos una inducción de categorías temáticas emergidas de las referencias explícitas a temas con relación entre sí, configurando unos centros de interés generales (que podríamos llamar dimensiones) en el área de EF, en cuyo interior se aglutinan una serie de términos o referencias concretas a temas más específicos (que podríamos llamar categorías). Así, surgieron cinco grandes centros de interés: 1) Condición Física, aprendizaje motor y rendimiento; 2) Actitudes y relación socio-cultural; 3) Salud; 4) Autonomía y 5) Recreación, motivación y juego, con un total de 36 categorías. La configuración de estas dimensiones o centros de interés que englobaban a categorías de un tema concreto, se discutió entre los investigadores de este estudio y 2 asesores externos (doctores en EF y expertos en temas didácticos) para realizar una correcta división de temas en torno al área de EF.

Quisimos desestimar la interpretación del texto en la inducción de estos temas con el fin de evitar errores y codificar mayores o menores frecuencias en determinados temas por influencia subjetiva del investigador. Por ello, y para aumentar la fiabilidad de los resultados, sólo anotábamos la frecuencia de las categorías que aparecían de manera explícita en los currículos. Así, partiendo de una mayor precisión de los resultados cuantitativos del conteo, podíamos interpretar dichos resultados y deducir las conclusiones de nuestro estudio más acertadamente. Destacamos igualmente, que nuestro análisis no requería ningún nivel de complejidad superior al conteo de frecuencia e interpretación posterior, por lo que no se usó ningún programa informático (como por ejemplo el Aquad, que solemos usarlo para mayores cantidades de información o para establecer relaciones entre categorías que suponen una profundización mayor y un nivel de análisis más exhaustivo).

3. RESULTADOS

En la siguiente tabla (1) aparecen los resultados relativos al análisis realizado con los objetivos generales del área de EF en Secundaria para ambos documentos. Aunque sabemos que la clasificación relativa a conceptos, procedimientos y actitudes se refiere a los contenidos, hemos querido deducir de los verbos empleados en el diseño de los objetivos, la intención de la Administración Educativa en relación al aprendizaje que el alumno debe conseguir en estos tres ámbitos de la persona. Ya González Luccini (1991) y posteriormente Viciara (2002) proponían esta división de verbos para diseñar los objetivos didácticos según la intención del profesor, es decir, desarrollar conceptos, procedimientos o actitudes en los alumnos.

Tabla 1. *Análisis comparativo de objetivos generales del área de EF en LOE y LOGSE.*

LEY	CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
Ley Ordenación General del Sistema Educativo (Verbos empleados en los objetivos y número del objetivo en cuestión que lo emplea)	4 objetivos implicados y 4 verbos que implican actividad cognitiva Conocer (1, 2, 4) Entender (3)	6 objetivos implicados y 6 verbos que indican acción Practicar (2) Planificar (6) Realizar (6) Contribuir a mejorar (1) Participar (5) Disfrutar (4)	6 objetivos implicados y 6 verbos que indican comportamientos positivos en EF Valorar (1, 2, 3) Establecer relaciones (5) Adoptar hábitos (6) Disfrutar (4)
Ley Orgánica de Educación (Verbos empleados en los objetivos y número del objetivo en cuestión que lo emplea)	3 objetivos implicados y 3 verbos que implican actividad cognitiva: Conocer (1, 4, 7)	7 objetivos implicados y 12 verbos que indican acción: Mejorar (2) Realizar para mejora, incremento y perfeccionamiento (3) Planificar (5) Realizar (6) Realizar, aplicando (7) Practicar y diseñar, utilizando (9) Mostrar habilidades (8)	7 objetivos implicados y 9 verbos que indican comportamientos positivos en la EF: Valorar (2, 5) Satisfacer necesidades (5) Adoptar una actitud (3, 10) Consolidar hábitos para reducir y aliviar (4) Contribuir a conservar (6) Mostrar actitudes (8)

En primer lugar, debemos resaltar que ocurre un incremento del número de objetivos de seis a 10, lo cual implica un mayor desglose de la intención administrativa en la nueva LOE respecto al aprendizaje que el alumnado debe conseguir en la etapa. Otros análisis curriculares anteriores como el realizado

por Learreta (2003) ya vislumbraban alguna de estas consideraciones en el cambio de los objetivos, aunque aquel análisis se realizó comparando el nivel educativo de secundaria entre la LOGSE y la Ley de Calidad que no se implantó y que supuso un preámbulo o paso previo a la LOE.

En la LOGSE observamos un ligero predominio de los procedimientos y de las actitudes frente a los conceptos. Los seis objetivos de este documento hacen referencia con sus verbos a estos dos ámbitos, con un total de 12 verbos implicados, mientras que los conceptos se reflejan en cuatro de los seis objetivos, con cuatro verbos implicados. De cualquier manera, los seis objetivos del área son muy generales y aparecen los tres ámbitos reflejados en la mayoría de ellos.

En la LOE los objetivos son más concretos, sirven para una mayor guía docente, ya que reflejan con mayor detalle lo que se pretende que el alumno consiga. Esto tiene una doble repercusión a nivel teórico-práctico. En principio, supone que el Decreto de Mínimos de la LOE ha llegado a un mayor nivel de concreción en el diseño de estos objetivos generales, propio de un currículo más cerrado. Se supone que este primer nivel de concreción debe ser más abierto para dejar margen de concreción y adaptación a los centros y los profesores. Sin embargo, lejos de dramatizar esta rigidez, pensamos que son sólo matizaciones, y que a nuestro juicio no afectan a la libertad de cátedra de los profesores de EF, es más, puede beneficiar esta mayor orientación y guía a centrar un área, la nuestra, que estaba teniendo graves problemas de identidad y orden (Viciano et al., 2003). Posteriormente, veremos cómo en el siguiente análisis de los centros de interés, nombrados por ambos documentos, confirman esta tendencia a cerrar el currículo y ordenar los contenidos del área en los ciclos y cursos de esta etapa.

Por último, en la LOE se percibe un predominio de procedimientos en primer lugar, con siete de 10 objetivos implicados y con 12 verbos utilizados en ellos orientados a procedimientos. En segundo lugar las actitudes, con siete objetivos generales del área implicados y nueve verbos. Sin embargo, la ligera escasez existente en la LOGSE con respecto a los objetivos cognitivos se acentúa en la LOE, con sólo tres objetivos y tres verbos que implican al alumnado en los conceptos. Nuestra opinión a este respecto es que consideramos equilibrada la proporción de objetivos en estos tres ámbitos. El apartado de procedimientos es la identidad de nuestro área y la consecución de aprendizajes motores conlleva cierta tasa conceptual y de actitudes relacionadas. Y por otro lado, el comportamiento y la actitud debe ser siempre un apartado importante, más aún en esta etapa tan difícil como es Secundaria, donde los problemas sociales de violencia e indisciplina deben ser corregidos.

Con respecto a los contenidos que tratan los objetivos generales del área, ocurren cambios importantes derivados del incremento en número de la LOE y de la filosofía educativa que parece encerrar este nuevo primer nivel de concreción, más concreto y especificado a los centros y al profesorado. Aparecen los cuatro primeros objetivos e indirectamente el quinto enfocados hacia la salud, que sólo aparecía de manera explícita en el objetivo 6 de la LOGSE (en él

se incorporaba la alimentación que no aparece en los objetivos LOE, pero sí en los contenidos de tercer y cuarto curso). Éste parece ser el cambio principal en cuanto a las nuevas incorporaciones en los objetivos. Se especifican cuestiones como los efectos beneficiosos de la actividad física, la adquisición de hábitos, la relajación y el alivio de tensiones de la vida cotidiana y de la actividad deportiva, así como la relación entre condición física y salud. En definitiva, cuestiones que ya venían demandándose y desarrollándose en la EF anterior a la implantación de esta LOE, lo que podríamos denominar como nuevas incorporaciones a la reforma “desde abajo”, desde el propio profesorado.

El objetivo 1 de la LOGSE, que trata la condición física, el control motor y la coordinación, tiene su homólogo en el objetivo 3 de la LOE, aunque en éste último se añaden los componentes de rendimiento motor y el de autoexigencia, propios de una concepción que tiende más que antes a la consecución de logros en la EF. Además añade la relación de la condición física con la salud. El objetivo 2 LOGSE que trata los juegos y deportes, tiene su homólogo en el 7 LOE, especificándose en éste los aspectos de técnica, táctica y reglamento de los deportes que anteriormente no se desglosaban, y se destaca la progresiva autonomía que el alumnado debe conseguir en la etapa. Además, los juegos y deportes aparecen en los objetivos 6, 8 y 10, relacionados con el medio natural, la socialización y la deportividad. El objetivo 3 LOGSE tiene su correspondencia en el 9 LOE y tratan la actividad expresiva y comunicativa del cuerpo. El objetivo 4 LOGSE se corresponde al 6 LOE, aunque en éste último se relaciona el medio natural con las actividades físico-deportivas, cuestión que antes no se mencionaba aunque se daba por entendido. De hecho así se trabajaba en los centros educativos. Por último, el objetivo 5 LOGSE centrado en las relaciones sociales de la actividad física y deportiva se relaciona con el 8 LOE, especificándose en éste los aspectos de respeto, trabajo en equipo y deportividad.

Tabla 2. Resultados generales de frecuencia de temas en los centros de interés detectados en ambos documentos. Frecuencia absoluta y porcentaje.

Grupos o centros de interés	LOGSE		LOE	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Condición física-aprendizaje motor rendimiento	150	27.37	208	30.63
Actitudes y relación sociocultural	191	34.85	185	27.25
Salud	67	12.23	121	17.82
Autonomía	95	17.34	116	17.08
Recreación, motivación y juego	45	8.21	49	7.22
TOTALES	548	100	679	100

El segundo análisis realizado en el currículo de la LOGSE (anexo específico del área de EF) y el Decreto de Enseñanzas Mínimas de la LOE correspondió al conteo de frecuencias de temas o centros de interés en todo el documento, obteniéndose el resultado general reflejado en la tabla 2. La primera de las apreciaciones importantes es la manera en que están redactados los documentos. Mientras que la LOGSE en Andalucía tiene un formato narrativo en

todos sus apartados, hablando globalmente de los contenidos a desarrollar en la etapa por ejemplo, el Decreto de la LOE está más estructurado, contiene una enumeración de contenidos por bloques y por cursos, lo cual implica una sistematización y una delimitación de lo que en la etapa se quiere conseguir año tras año. Igualmente, se suprime el bloque de contenido de cualidades motrices que sí existía en la LOGSE.

El primer resultado que nos llama la atención en la tabla anterior es el cambio producido en la frecuencia más alta de los centros de interés de una ley a otra. Mientras que en la LOGSE el centro de interés más frecuente era el relativo a las actitudes y relación sociocultural, en la LOE es el aprendizaje motor y la condición física-rendimiento. Esto da un claro ejemplo de lo que ya habíamos deducido de los primeros análisis; la nueva filosofía educativa de la EF en el primer nivel curricular es tendente al producto y a la consecución de logros procedimentales. A pesar de esto, las actitudes ocupan el segundo lugar y por tanto siguen siendo importantes en este nuevo modelo curricular, dando reflejo de la preocupación social por el comportamiento de los alumnos en estas difíciles edades. El siguiente dato relevante en la tabla general anterior es el incremento de frecuencia del centro de interés de la salud en el nuevo currículo. Casi un 6% más en frecuencia relativa, y casi el doble en números absolutos de apariciones, manifestando de nuevo la importancia de este tema en la sociedad española actual. Por último, comentar que la autonomía del alumno es importante en los dos documentos, incrementándose considerablemente la frecuencia absoluta de aparición en la LOE.

En las siguientes tablas observaremos el desglose de categorías de cada uno de los centros de interés que hemos visto de manera general en la tabla 1.

Como aclaración, sirva decir que los términos de "cultura deportiva" o "aprendizaje deportivo" los hemos incluido en la categoría "deporte", aunque el último también hace referencia a aprendizajes motores, lógicamente. En ocasiones contadas aparece "aprendizaje" genéricamente o refiriéndose a aprendizaje de contenidos, que no los hemos incluido en la categoría primera de "Habilidades...", porque podían referirse a aprendizajes conceptuales o de otra índole y no a aprendizajes motores. Consideramos dentro de "deportes" y dentro de "Cualidades físicas" las referencias a alguna modalidad como "natación" ó "fuerza" respectivamente.

En esta tabla 3 apreciamos el principal centro de interés de la LOE por la frecuencia de aparición de sus categorías (208 en total). En la columna de orientaciones metodológicas no aparecen datos de la LOE (columnas sombreadas) ya que no tiene este apartado en el primer nivel curricular. Las diferencias más notables entre los dos documentos se han marcado en negrita. En este grupo, las referencias a las habilidades y cualidades motrices han marcado las diferencias entre LOGSE y LOE a favor de la primera, ya que la supresión de este bloque de contenidos en la LOE propició este decremento. Sin embargo, aparecen con más frecuencia y podríamos pensar que con más importancia en la LOE, los términos relacionados con las cualidades físicas (de 18.6% a 35.5%, con 46 referencias más) y con el deporte (de 23.3% a 28.8%,

25 referencias más), mostrando la importancia de esta corriente deportiva y de producto antes mencionada.

Tabla 3. Grupo 1 de condición física, aprendizaje motor y rendimiento.

Grupo 1, centro de interés: Condición física-aprendizaje motor rendimiento Categorías	Introducción		Objetivos		Contenidos		Orient. metodol.	Criterios de evaluación		Totales Frec. %	
	LOGSE / LOE		LOGSE/LOE		LOGSE/LOE		LOGSE	LOGSE / LOE		LOGSE/LOE	
Habilidades-capacidades-cualidades motrices (eq, agil, coord)/ destrezas/ Aptitudes Desarrollo-aprend motor/test	11	8	6		24	1	9	1	3	51 34	12 5.8
Habilidades tácticas/táctica	-	2	-	1	1	4	-		1	1 0.6	8 3.8
Habilidades específicas/ técnicas/técnica	1	2	-	3	10	6	1	2	13	14 9.3	24 11.5
Competición/oposición	2	1	-		1	1	1	1	4	5 3.3	6 2.8
DEPORTE (adapt/reduc) y deportivo/a	2	13	4	7	22	27	7	-	13	35 23.3	60 28.8
Rendimiento/esfuerzo físico	-	1	-	1	4	2	2	2	4	8 5.3	8 3.8
Calentamiento	-		-		4	11	2	2	5	8 5.3	16 7.6
CUALIDADES FÍSICAS (Acondicionamiento, condición física, F,R,V,FI)	1	12	2	2	16	34	3	6	26	28 18.6	74 35.6
TOTALES	17	39	12	14	82	86	25	14	69	150	208

El incremento total de referencias de 150 a 208 muestra la evolución de este centro de interés, siendo en la introducción y sobre todo en los criterios de evaluación, las partes del documento que más incrementaron esta frecuencia (de 14 a 69). Este hecho demuestra que para evaluar a los alumnos y su aprendizaje, los criterios fundamentales son el aprendizaje motor y los logros en condición física.

En la tabla 4 apreciamos la gran igualdad en frecuencia absoluta y en porcentajes de esta temática, tan propiamente educativa, entre los dos documentos analizados. Este grupo tiene una frecuencia total muy importante en ambas leyes. Únicamente se resaltó como diferente la categoría de relación social, más remarcada en el currículo de la LOGSE (15.1%, frente al 4.8 de la LOE, que suponen 20 referencias más). A nuestro juicio, estos datos no reflejan la creciente preocupación social que la violencia ha desatado en la etapa de

Secundaria en estos últimos años. Por el contrario, debería señalarse una mayor preocupación centrando actuaciones concretas del profesorado en esta etapa hacia su erradicación (Staffo, 2001; Eddy, 1998).

Tabla 4. Grupo 2 de actitudes y relación sociocultural.

Grupo 2, centro de interés: Actitudes y relación sociocultural	Introducción		Objetivos		Cntenidos		Orient. metodol.	Criterios de evaluación		Totales - Frec. - % LOGSE/LOE		
	LOGSE / LOE	LOGSE/LOE	LOGSE / LOE	LOGSE / LOE	LOGSE	LOGSE	LOGSE / LOE	LOGSE / LOE				
Antiviolenia/ Deportividad	-	1	1	1	2	2	-	-	2	3	1.5	6
Igualdad/No Discriminación	3	9	5	5	9	8	5	7	11	29	15.1	30
Solidaridad/Respeto/ tolerancia												16.1
Colaboración/ Cooperación	-	3	2	-	-	1	1	1	5	4	2	9
Relación social	8	3	4	1	11	4	5	1	1	29	15.1	9
Trabajo en equipo/Din.Grupo	-	2	-	1	4	4	-	3	3	7	3.6	10
Enriquecimiento, desarrollo personal e integral	3	3	1	-	-	-	-	-	-	4	2	5.4
Comunicación/ expresión	7	13	3	3	12	12	4	3	5	29	15.1	33
Tradición/Cultura	1	8	5	1	8	2	2	-	1	16	8.3	12
Sociedad/bienestar social	2	7	4	2	-	2	2	-	1	8	4.1	12
VAL-ACT-NOR (tomar conciencia, valoración, disposición a...)	11	16	3	4	32	25	6	10	16	62	32.4	61
TOTALES	35	65	28	15	98	60	25	25	45	191		185

Si bien es cierto que el porcentaje relativo es muy similar entre los dos documentos, la mayor preocupación de la LOE por este centro de interés se manifiesta en la frecuencia absoluta de las categorías. Todas las categorías excepto la calidad de vida y la imagen y estética corporal son mayores en número de apariciones explícitas en la LOE, doblando el número como en el caso de la higiene o las referencias a la salud en general y hábitos saludables. Esta preocupación por los temas de salud y su aplicación a la EF ha aparecido con mucha más intensidad desde hace una década aproximadamente y se ha ido incorporando al currículo nacional o "Standard curriculum" progresivamente en todo el mundo (Waddington et al., 1997)

Tabla 5. Grupo 3 de categorías relacionadas con la Salud.

Grupo 3, centro de interés: SALUD	Introducción		Objetivos		Contenidos		Orient. metodol.	Criterios de evaluación		Totales -Frec. - % relativo LOGSE/LOE	
Categorías	LOGSE / LOE	LOGSE/LOE	LOGSE/LOE	LOGSE / LOE	LOGSE	LOGSE	LOGSE / LOE	LOGSE / LOE	LOGSE / LOE	LOGSE / LOE	LOGSE / LOE
Higiene	4	2	2	-	7	10	2	-	19	15	31
Hábitos práctica física Evitar sedentarismo Evitar conductas nocivas (alcohol, tabaco)	2	3	1	2	5	5	1	-	3	22.1	25
Calidad de vida	2	1	2	1	3	-	-	1	2	9	12
Bienestar físico y mental	-	5	-	2	-	1	-	-	-	13.3	9.8
Imagen y estética corporal	3	-	1	-	4	-	2	-	-	8	4
Relajación/liberar tensiones/catarsis	1	1	-	1	4	7	2	1	5	11.9	3.3
SALUD (hábitos saludables)	4	7	3	6	8	20	3	3	15	8	14
										11.9	11.5
										21	48
										31.3	39.6
TOTALES	15	18	9	10	27	36	8	4	39	67	121

Tabla 6. Desglose de frecuencia categorías del centro de interés de Autonomía.

Grupo 4, centro de interés: Autonomía	Introducción		Objetivos		Contenidos		Orient. metodol.	Criterios de evaluación		TOTALES -Frec. - % LOGSE/LOE	
Categorías	LOGSE / LOE	LOGSE/LOE	LOGSE/LOE	LOGSE / LOE	LOGSE	LOGSE	LOGSE / LOE	LOGSE / LOE	LOGSE / LOE	LOGSE / LOE	LOGSE / LOE
Relación entorno (urbano y natural)	4	12	5	1	22	18	5	1	8	37	39
Superación /autoexigencia	2	4	1	1	3	2	-	2	4	35.9	30.7
Responsabilidad										8	11
Autoevaluación/ autocontrol	3	-	-	1	8	4	-	1	2	7.7	8.6
Autogestión/ autoorganización	-	5	1	2	2	5	-	1	8	12	7
Actitud crítica/Resol. Problemas/toma decisión	3	2	-	1	5	1	2	5	9	11.6	5.5
Intensidad esfuerzo/Fc	-	1	-	-	-	2	-	7	2	4	20
Descubrir por sí mismo/seleccionar/ elegir	4	2	1	-	-	-	2	1	2	3.8	15.7
AUTONOMÍA (iniciativa)	-	3	-	1	3	5	-	1	8	15	13
										14.5	10.2
										7	5
										6.7	3.9
										8	4
										7.7	3.1
										4	17
										3.8	13.3
TOTALES	16	29	8	7	43	37	9	19	43	95	116

Los porcentajes y número de referencias de este grupo son muy parecidas en todas las categorías, excepto en la autogestión y autoorganización y en las referencias a la autonomía en general, donde se sufre un incremento en la LOE de 16 y 13, respectivamente. Alrededor de un 10% más de porcentaje relativo. Nos parece importante resaltar que en la introducción de este primer nivel curricular y en los criterios de evaluación el incremento de referencias a la autonomía ha sido notable, lo cual demuestra que existe una preocupación mayor por este aspecto actualmente y además debe ser un criterio para controlar el progreso del alumno.

En ambos documentos se realizan varias referencias a la aplicación de los aprendizajes y la enseñanza a la vida del alumno, haciendo alusión a establecer este marco de referencia sobre el que construir una enseñanza enfocada a preparar al alumno para la sociedad y su desenvolvimiento futuro.

Tabla 7. Frecuencia de categorías en el grupo de recreación, motivación y juego

Grupo 5, centro de interés: Recreación, motivación y juego	Introducción		Objetivos		Contenidos		Orient. metodol.	Criterios de evaluación		TOTALES	
	LOGSE / LOE	LOGSE/LOE	LOGSE / LOE	LOGSE / LOE	LOGSE	LOGSE / LOE	LOGSE / LOE	LOGSE / LOE	LOGSE / LOE	-Frecuencia	-Porcentaje relativo
Act. Fís. Tiempo libre/ocio/vida cotidiana	2	2	2	1	-	3	4	-	5	8	11
Recreación/motivación	4	4	2	3	8	1	2	-	1	16	9
Disfrute/lúdico	-	4	-	1	11	17	2	-	7	13	29
JUEGO											
TOTALES	6	10	4	5	19	21	8	-	13	45	49

Las principales diferencias en ambos documentos relativos a este centro de interés se han dado en las referencias al juego en general, con 16 referencias más en la LOE (29). Parece que las referencias que se hacían a este ámbito en la LOGSE se han trasladado a los criterios de evaluación y a un ligero incremento en los demás apartados del currículo. De cualquier manera este centro de interés está equiparado en las dos leyes.

Es de destacar que sea en ambos documentos, el ámbito menos frecuente. En Primaria, el juego es un núcleo fundamental para introducir al alumnado en la EF y la actividad física, sin embargo en Secundaria parece que el carácter recreativo se relega a un segundo plano y cobra más importancia el aprendizaje y la especialización, al igual que señalaba Learreta (2003) en la Ley de Calidad .

4. CONCLUSIONES

El primer nivel curricular correspondiente a la Administración Educativa, ha evolucionado en la LOE hacia una mayor especificación de los contenidos del área de EF y de sus criterios de evaluación, añadiendo una mayor concreción en

la estructura de la etapa por años que anteriormente no existía. Igualmente, los objetivos generales de la etapa en EF han manifestado este desglose aumentando en número y concretando los contenidos en su interior. Se confirma por tanto el interés por ordenar la EF en esta etapa, creando un modelo de actuación para el profesorado ya desde este primer nivel.

El renaciente orden curricular se acompaña de una vuelta a la pedagogía del esfuerzo y del producto, determinándose un mayor interés en categorías de aprendizaje motor, rendimiento deportivo y condición física. Sin embargo, no se olvida ni se relega el ámbito de las actitudes y relaciones sociales, predominante en la LOGSE. A nuestro juicio, el análisis realizado desvela, a pesar de su importancia relativa, una carencia en este centro de interés, ya que la violencia en los centros de Secundaria es una preocupación actual importante que debería ser señalada en esta nueva ley.

La salud es el tema innovador de mayor interés social reflejado por este primer nivel curricular, mostrándose como un contenido de mayor importancia (frecuencia) muy resaltado en los objetivos. Igualmente, la autonomía del alumno se destaca en frecuencia de aparición como un centro de interés más importante que en la LOGSE. La diferenciación con la etapa de Primaria se acentúa. Se elimina el bloque de contenido de cualidades motrices que conectaba con aquella etapa, y el juego y la recreación pasan claramente a un segundo plano.

En definitiva, el análisis de este primer nivel curricular de la LOE (Decreto de mínimos), a expensas del desarrollo del currículo por Andalucía en su Decreto específico, lleva a los centros y al profesorado de EF de la etapa de Secundaria a hacer una reflexión sobre el cambio de estos contenidos y objetivos, adaptando su EF hacia una enseñanza más estructurada y ordenada. Centrar los objetivos generales en el aprendizaje motor, en la salud y en las actitudes parece ser la mayor preocupación del currículo, incluyendo los conceptos a través de la práctica y no dedicándole especial atención.

Derivado de la creciente práctica deportiva y de la preocupación social por los problemas del sedentarismo, los contenidos de salud junto al incremento en importancia de los deportes son la principal innovación de este nuevo currículo en cuanto a contenidos se refiere. Parece por tanto muy conveniente, por parte del profesorado, desarrollar unidades didácticas que integren estos bloques de contenidos: juegos y deportes y condición física-salud. Si además unimos esto a la nueva filosofía marcada por el producto, los aprendizajes y el rendimiento académico, pensamos que estas unidades didácticas deberían ser suficientemente extensas en el tiempo (de 18 a 20 sesiones, [Viciana, 2002]) como para producir cambios fisiológicos en las principales cualidades físicas que representan la salud: fuerza, resistencia y flexibilidad, y para provocar los aprendizajes deportivos que se hayan previsto.

Referencias bibliográficas

- Bardin, L. (1986). *El análisis de contenido*, Madrid, Akal.
- Eddy, M. H. (1998). The role of physical activity in educational violence prevention programs for youth. Ed.D. dissertation, Columbia University Teachers College, United States, New York. Retrieved November 12, 2007, from ProQuest Digital Dissertations database. (Publication No. AAT 9909416).
- González Luccini, F. (1991). *Los objetivos educativos II*. Documento 9 para la Reforma. Madrid: MEC.
- Krippendorff, K. (1990). *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*. Buenos Aires, Paidós.
- Learreta, B. (2003). *Nuevas enseñanzas mínimas para la EF de ESO: análisis comparativo entre el anterior y el nuevo currículo*. Revista Española de Educación Física, jul-sep, 42-47.
- Moreno, P., (2001). *Análisis y optimización de la conducta verbal del entrenador de voleibol durante la dirección de equipo en competición*. Tesis doctoral: Universidad de Extremadura.
- Sánchez, J. y Viciano, J. (2002). *Análisis del discurso de un entrenador de fútbol. Comparación entre dos situaciones diferentes de competición*. Motricidad. European Journal of human movement, 8, 161-174.
- Staffo, D.F. (2001). Strategies for Reducing Criminal Violence Among Athletes. Journal of PE, recreation and dance, ago 2001. Consultado en http://findarticles.com/p/articles/mi_hb3218/is_200108/ai_n7901705 el 12 de noviembre de 2007.
- Stenhouse, L. (1987). *Investigación y desarrollo del currículum*. Madrid: Morata
- Viciano, J. (2002). *Planificar en Educación Física*. Barcelona, INDE.
- Viciano, J. y Salinas, F. (2005). *Modifications in the purposes of Physical Education planning because of effect of internship with preservice teachers of Granada*. Comunicación presentada al World Congress AIESEP 2005. Lisboa: Faculdade de Motricidade Humana.
- Viciano, J., Delgado, M.A., y Del Villar, F. (1997). *El análisis de los niveles de reflexión en el discurso. Su aplicación desde la perspectiva del formador de formadores al campo de la Educación Física y al entrenamiento deportivo*. Motricidad. Revista Euro-Americana de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, IV, 151-176.
- Viciano, J., Zabala, M., Sánchez, C. y Moreno, L. (2003). La evaluación de la EF en la Ley de Calidad. Atajar la carencia de identidad del Área. En Pablos Abella, C. (coord.) *Actas de las Jornades sobre l'evolució de l'activitat física i l'esport. Departament d'educació física i esports*. Valencia: Universitat de Valencia.
- Waddington, I., Malcom, D., Green, K. (1997). Sport, health and physical education: a reconsideration. *European Physical Education Review*, 3 (2), 165-182.